

## **LOS ARCHIVOS, UNA ALTERNATIVA DE COLABORACIÓN CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS**

*Jorge Núñez Chávez*

*Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Escuela de Ciencias de la Información*

### **Introducción**

Hace un año, el día primero de octubre de 2013, se realizó en México un Seminario Internacional titulado “Tendencias y retos de la formación en Ciencias de la Información, el caso de la reestructuración curricular de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”, evento al que asistieron varios colegas de la Universidad Complutense de Madrid y por primera ocasión escuché sobre la Economía Creativa y su relación con los archivos.

Después de la conferencia dictada por el Dr. Julio Larrañaga, catedrático de la Universidad Complutense, titulada “Aspectos económicos en la formación de profesionales de las Ciencias de la Información en la Sociedad de la Información”, me acerqué a él y después de una breve conversación me recomendó leer un texto titulado precisamente “Economía Creativa”, que podría servirme para aclarar mis dudas sobre el futuro de los archivos en el mundo globalizado. Se trataba del Informe preparado por la UNESCO en el año 2010 y comencé a leer y a buscar dónde se mencionaba a los archivos, o que relación tenía el texto con los archivos.

Después de leer el informe de la UNESCO, de conocer los conceptos de economía creativa, industrias creativas e industrias culturales, revisé la convocatoria publicada por el Ayuntamiento de Girona a finales del año 2013 para participar en el evento que hoy nos reúne; en la presentación se reconoce “que los archivos han sido tradicionalmente los encargados de preservar una enorme cantidad de documentos textuales, gráficos, cartográficos, fotográficos y audiovisuales que constituyen la materia con la cual se ha formado la memoria de la humanidad”, que esta documentación puede tener otros fines como es la creación de productos de consumo en el ámbito cultural y que para lograrlo “se deben establecer estrategias de innovación y replantear el papel de los archivos en la Sociedad de la Información y el conocimiento”<sup>i</sup>. Con estos antecedentes, surgió la idea de desarrollar el presente trabajo.

La incursión en el tema empezó como he dicho antes, con la lectura del Informe de la UNESCO sobre la Economía Creativa y posteriormente con la consulta del trabajo “Comprender las Industrias Creativas. Las estadísticas como apoyo a las políticas públicas” consultado en la página web de la UNESCO,<sup>ii</sup> en el cual se manejan por separado los conceptos Industrias Culturales e Industrias Creativas.

De esta forma entendí que la “industria cultural se refiere a aquellas industrias que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural” y que “incluyen generalmente los sectores editorial, multimedia, audiovisual, fonográfico, producciones cinematográficas, artesanía y diseño”.

Por su parte, la industria creativa “supone un conjunto más amplio de actividades que incluye a las industrias culturales más toda la producción artística o cultural, ya sean espectáculos o bienes producidos individualmente. Las industrias creativas son aquellas en las que el producto o servicio contiene un elemento artístico o creativo substancial e incluye sectores como la arquitectura y publicidad”<sup>iii</sup>

Hasta aquí, no se menciona a los archivos como un producto o bien cultural o de su relación con las industrias culturales o creativas. Las referencias sobre las industrias

culturales y creativas en México no son abundantes, pero destacan las aportaciones de Néstor García Canclini<sup>iv</sup> que me sirvieron para ubicar a los archivos como parte de los bienes culturales de un país y que las industrias culturales se han vuelto clave para la expansión económica de los países en desarrollo.

Abordaré enseguida desde la perspectiva del patrimonio cultural, la relación que guardan los archivos con las industrias culturales y la necesidad de diseñar estrategias de colaboración entre los archivos y las industrias culturales.

## El patrimonio cultural de México

De acuerdo con los datos aportados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México cuenta con 31 bienes inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad, de los cuales 25 son sitios culturales, 4 naturales y 1 itinerario cultural). En el mes de agosto del corriente año, la UNESCO entregó al Presidente de la República, la Declaratoria de Calakmul como Patrimonio Mixto, (patrimonio mundial natural y cultural de esta antigua ciudad maya y 723 mil hectáreas de bosques tropicales protegidos) que se suma a esta lista.



Foto: Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gob.mx> [04-08-14]

La misma organización internacional ha entregado reconocimientos a México por la conservación de valiosos documentos en sus archivos, bibliotecas, filmotecas y fototecas de carácter público y privado, como parte del programa “Memoria del Mundo”, así como por el trabajo desarrollado por organizaciones de la sociedad civil en la protección del patrimonio cultural de México.

Este es el caso de la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., quien a través de su directora, la Dra. Stella María González Cicero recibió el reconocimiento correspondiente el pasado mes de septiembre de 2013 en la ciudad de Gwangju, Corea del Sur.

De esta manera, los archivos en México por disposición expresa de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, particularmente los documentos y expedientes que datan del siglo XVI al XIX son considerados como monumentos históricos y por lo tanto forman parte del patrimonio cultural de la nación.

Adicionalmente se considera que “el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.” (Nivón, Eduardo, 2010, p. 20)

A pesar de la existencia de estas normas y del reconocimiento internacional que México ha logrado por conservar diversos sitios declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad y contar con 8 registros en el programa Memoria del Mundo; así como de los continuos esfuerzos desarrollados para rescatar, organizar y difundir el patrimonio documental conservado en los archivos, no existen acciones de vinculación con las industrias culturales o industrias creativas que define la UNESCO.

La propia definición de las industrias culturales y creativas no los incluyen, a pesar de que la UNESCO reconoce primero que el patrimonio cultural incluye “los aspectos culturales históricos, antropológicos, étnicos, estéticos, sociales e influencia la creatividad, además es el origen de un número de bienes y servicios patrimoniales”<sup>v</sup> y en su clasificación menciona a los museos y las bibliotecas como sitios culturales, pero no a los archivos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 elaborado por el gobierno mexicano informa que “de acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) contamos con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,184 museos, 7,363 bibliotecas públicas, 549 teatros, 1,852 centros culturales y 869 auditorios, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente”<sup>vi</sup>. Enseguida, el mismo documento afirma “que las actividades culturales aún no han logrado madurar suficientemente para que sean autosustentables. Existen centros históricos en diversas localidades del país que no cuentan con los recursos necesarios para ser rehabilitados y así poder explotar su potencial como catalizadores de desarrollo”.

En cuanto a la aportación de las industrias culturales y creativas que funcionan en México, y que contribuyen a la economía nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática agrupa los datos correspondientes a este sector en el indicador 71 “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos”, de tal manera que en el primer semestre del año 2014 los ingresos generados fueron por el orden de 66,331 millones de pesos (3,685.05 millones de euros aproximadamente.)

### **Los archivos, patrimonio cultural de México**

Los archivos en su vertiente cultural, han sido atendidos por instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, con el objetivo de salvaguardar del patrimonio y la memoria de las sociedades.

Las instituciones “encargadas de la conservación y difusión de este patrimonio cultural de los pueblos, como son los museos, archivos, y las bibliotecas adquieren un papel relevante en la reafirmación y conformación de las culturas locales”. (Mireles Cárdenas, p. 45)

Los resultados obtenidos durante los últimos treinta años en materia de conservación del patrimonio cultural, son significativos. En diversos estados y municipios del país, existen archivos históricos cuyos inmuebles han sido acondicionados o construidos ex – profeso para conservar, consultar y difundir los documentos que custodian.

El Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación informa que existen 1,400 archivos históricos inscritos en este registro y en su página web ha incluido una opción denominada “Desarrollo y difusión de los archivos de México” con enlaces a otros sitios de interés como el que corresponde a la Conferencia Nacional de Instituciones Municipales de Cultura y otros archivos históricos que desarrollan funciones de carácter cultural.

El censo guía de archivos de España e Iberoamérica realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, informa de 1,274 archivos mexicanos registrados hasta el mes de agosto del presente año.

Sin embargo aún existen muchos municipios en el país en donde los archivos se ven enfrentados a varios problemas como son la falta de infraestructura y recursos económicos para desarrollar sus funciones; padecen la buena o mala voluntad de los gobernantes en turno, ya que no consideran a los archivos como un área prioritaria en sus planes de trabajo -y que con dificultades desarrollan-, el desinterés ciudadano por acercarse a los archivos así como “la existencia de nuevos medios de entretenimiento”, (Muñoz Cotera, 2013 p. 61), hacen que los archivos sean lugares poco atractivos para visitar o conocer.

En el ámbito privado, los archivos han sido atendidos de mejor manera, cuentan con mayor infraestructura y recursos para el cuidado del patrimonio documental custodiado. De esta manera, en nuestro país desde el año 1995 funciona una Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C., fundada con el objetivo de publicar materiales de difusión que beneficien a los usuarios sobre los diferentes acervos, incluyendo documentos raros o que se consideren especialmente interesantes así como sistemas, métodos, etc., o cualquier otra información que sea de utilidad o interés para la operación, manejo o difusión de los archivos y bibliotecas de los asociados.

En todos los casos, los archivos así organizados han facilitado la investigación histórica en diversas áreas del conocimiento, fortaleciendo las actividades académicas de las instituciones de educación superior, con los resultados de las investigaciones se impulsa la industria editorial y con la reproducción de sus documentos por diversos medios, contribuyen a la difusión de la cultura en el orden local, nacional e internacional, principalmente a través del internet.

Sin embargo, existen otros archivos que aún y cuando no tienen el carácter de históricos, (aunque los criterios para decir cuándo es o no lo es no han sido establecidos con claridad) han sido olvidados, están desatendidos y simplemente dejados a su suerte para que se destruyan por los efectos del medio ambiente, por la inacción del hombre o simplemente para ser blanco de las expresiones de las crecientes y violentas manifestaciones sociales, ni que decir de la inseguridad generalizada en las diversas regiones del país.

Estos archivos de carácter administrativo, contienen los testimonios más recientes de la actividad humana en todas sus manifestaciones: políticas, sociales, económicas y culturales, por señalar los aspectos más importantes. Su contenido es por demás rico para comprender la historia reciente: los cambios políticos y climáticos, las enfermedades contemporáneas, la lucha por la democracia, las migraciones humanas, la explotación de los recursos naturales, los testimonios gráficos plasmados en fotografías, mapas, planos,

y todos aquellos materiales documentales que dan testimonio de la acción humana en su paso por los siglos XX y XXI.

Este tipo de archivos que contienen “las manifestaciones informativas orales o impresas, son el resultado de las diferentes actividades culturales que el ser humano realiza y que reflejan, por supuesto, la diversidad cultural de los grupos que las producen. A pesar de lo anterior,... se tiene la idea de que la información se genera con tal facilidad que se llega a considerar como parte del patrimonio natural de los pueblos, y se pierde de vista que al igual que otros recursos, este patrimonio puede encontrarse en riesgo si no se toma conciencia sobre el esfuerzo que implica producirla, obtenerla, organizarla, difundirla y conservarla, sobre todo si se considera la gran cantidad de información que se genera día a día”. (Mireles Cárdenas, p. 44)

### **Las organizaciones civiles y su aportación a las industrias culturales**

En párrafos anteriores hemos citado a dos organizaciones civiles dedicadas a la preservación de los archivos en México: la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C., y Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. La primera se constituyó en junio de 1995 y la segunda en mayo de 2003.

En el caso de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados agrupa a 30 instituciones que manejan archivos y bibliotecas no gubernamentales y promueve acciones de beneficio mutuo a través de intercambio de información y apoyo técnico entre sus miembros, además, propicia un eficiente manejo y operación para la difusión del contenido de sus acervos e incrementa la investigación de la historia de México.

Durante sus actividades, esta asociación ha publicado 5 volúmenes con diversos textos, titulados *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados*, con lo cual la asociación consigue los fines que le dieron origen: la difusión de los archivos y bibliotecas.

El caso de ADABI de México es un ejemplo de cómo la sociedad civil puede participar activamente en la protección de su patrimonio sin ser una industria cultural en el concepto que hemos conocido.

ADABI ha promovido proyectos de salvamento, ordenación y clasificación de archivos históricos, tanto de la administración pública local como de documentación eclesiástica. Así como trabajos encaminados al rescate, ordenación y clasificación de bibliotecas con fondos antiguos, siendo los más destacados la Biblioteca Palafoxiana en Puebla y la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, ambas inscritas en el 2005 en el programa de la UNESCO “Memoria del Mundo”. Desde 2003 hasta el año de 2013 ADABI ha destinado recursos a más de 900 proyectos en diferentes líneas de acción.<sup>vii</sup>

Con estos antecedentes, la UNESCO anunció en el año 2013 desde Corea del Sur, que ADABI de México era merecedora del premio UNESCO/Jikji Memoria del Mundo, entre otras razones, por *alentar a las comunidades del país a desempeñar un papel activo en la conservación de los archivos y por sensibilizar al público respecto a la importancia de este patrimonio*. (SALGADO, 2013, p. 10.-12)



LA DRA. STELLA  
MARÍA GONZÁLEZ  
CICERO, DIRECTORA  
DE ADABI DE  
MÉXICO, A.C.,  
RECIBE EL PREMIO  
“MEMORIA DEL  
MUNDO”

멕시코 기록보관소 아다비의 스텔라 마리아 곤잘레스 시세로 사무총장(가운데)이 12일 오후 충북 청주시 청주예술의전당에서 열린 유네스코 직지상 시상식에서 수상 후 기념촬영을 하고 있다. 청주시 제공

Foto: Adabi de México, A.C.  
<http://www-adabi.org.mx> [19-09-13]

En su primeros diez años de existencia y de arduo trabajo, ADABI ha publicado cerca de 600 obras bibliográficas, la edición de publicaciones digitales, discos compactos que testimonian el rescate de más 683 archivos, de los cuales 332 se pueden consultar en línea.

Pero no solo estos han sido los resultados de ADABI, ya que para lograrlos fue necesario contratar el personal que llevaría a cabo estas actividades y que han contribuido a los logros de ADABI. En los primeros cinco años de existencia de ADABI (cumplidos en el año 2008) las instituciones beneficiarias de los apoyos de esta organización habían contratado al 67% del personal que trabajaron en los proyectos. Esto significa que la cultura sí da empleo.

### **Estrategias de colaboración entre los archivos y las industrias culturales**

Al exponer lo anterior, considero que los archivos representan una alternativa de colaboración con las industrias culturales y creativas puesto que muchos de sus

materiales han sido utilizados de manera eficiente por la industria televisiva y cinematográfica, siendo la industria editorial quien mayormente se ha nutrido de los documentos conservados en los archivos para sus publicaciones impresas, ya que los investigadores acuden con regularidad a las fuentes documentales para su producción científica y cultural.

En este nuevo paradigma, los archivos como parte del patrimonio tienden a ser vistos como “producto” cultural que consiste en “una amplia y variada mezcla de eventos históricos, personalidades, memorias folclóricas, mitologías, asociaciones literarias, reliquias y remembranzas psicológicas de supervivencia, todos ellos reunidos en sitios o poblaciones con los que forman un conjunto simbólico” (Nivón, 2010)

La reciente contribución de Iván Muñoz Cotera (2013) al tema que hoy nos ocupa, propone la realización de veinte acciones de difusión que pueden realizar los archivos y que desde nuestro punto de vista marcan una estrategia de colaboración con las industrias culturales (editorial, multimedia), el uso de las tecnologías de la información (redes sociales, internet, páginas web) y actividades de turismo cultural. Estas acciones son:

1. Relaciones públicas;
2. Publicación de libros y catálogos
3. Publicación de revistas o gacetas
4. Folletos
5. Sitios web
6. Visitas guiadas
7. Exposiciones
8. Visitas guiadas exposiciones virtuales
9. Actividades artísticas y culturales en el recinto
10. Servicios educativos
11. Los carteles
12. Audiovisuales
13. Boletines informativos
14. Mercadotecnia social
15. Convocatorias y concursos
16. Convocatorias para donaciones
17. Turismo cultural
18. Presencia en eventos externos
19. Espacios en radio, televisión y prensa
20. Redes sociales en internet.

Para realizar su investigación, el autor consultó diversas fuentes bibliográficas y electrónicas, pero resalta una de ellas: el uso del correo electrónico. A través de este medio, el autor pudo obtener datos y opiniones de personalidades del mundo de los archivos en México.

Por otra parte, en la compleja realidad social de México (pobreza, crisis económica y violencia), la cultura se ha convertido en un instrumento de cohesión social. El día 25 de agosto, el gobierno federal a través del titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana anunciaron la puesta en marcha de 1000 proyectos culturales en el país, bajo el título “Cultura para la armonía”, un programa que se desarrollará en aquellas zonas del país que sufren la violencia, producto del combate al crimen organizado.

La apuesta por la cultura y el establecimiento de una nueva relación entre los bienes culturales (los archivos entre ellos) y las industrias culturales ya es motivo de atención de organismos internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que impulsó la Carta Cultural Iberoamericana cuyo objetivo es “idear nuevas fórmulas de coordinación en la expresión internacional de Iberoamérica en materia de cultura, especialmente en asuntos como los derechos de autor, el patrimonio o las industrias culturales.”<sup>viii</sup> (OEI, 2007)

Tres años más tarde, el mismo organismo elaboró otro documento<sup>ix</sup> que fue el resultado de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, en el cual se reconoce la necesidad de establecer alianzas entre la cultura y el sentido emprendedor para estar acorde con las dinámicas sociales más recientes.

En el apartado sobre “La realidad de las industrias culturales en Iberoamérica” el documento manifiesta que estas industrias comienzan a sufrir “profundas transformaciones”, particularmente la industria cinematográfica, la industria editorial, la industria radiofónica y el impacto que tiene en ellas el creciente uso de las tecnologías digitales.

Asimismo, se establece que las nuevas posibilidades que ofrecen las tecnologías solo se convertirán en realidad si “se favorece entre los ciudadanos todo aquello que signifique innovación, emprendimiento, creatividad y espíritu de riesgo” pero que también es necesario crear una cultura emprendedora “entre los responsables de las instituciones financieras, ya que la falta de financiación es a veces el cuello de botella que dificulta la puesta en marcha de este tipo de proyectos” -no solo de la industria de la radio y la televisión a la que se refiere el documento- sino de muchos otros de carácter cultural, sobre todo aquellos que tienen como principales sujetos de atención a los archivos y el patrimonio documental que resguardan, que a pesar del olvido institucional sobreviven y contribuyen al sostenimiento de algunas industrias culturales.

En los últimos días de agosto, a punto de enviar esta presentación, inició en Veracruz e Primer Foro de Empresas Culturales y Creativas de ese estado, del cual se espera que surja la primera página de registro de empresas culturales veracruzanas, para saber quiénes somos dónde estamos y qué vamos hacer para el futuro. En este foro se abordarán temas relacionados con la importancia de invertir en la cultura, los retos de los emprendimientos culturales independientes su sostenibilidad y desarrollo; profesionalización de los sectores artísticos y el impulso cultural desde el ámbito institucional.

Cuando los recursos económicos no alcanzan para solventar las necesidades básicas tanto de los individuos como de las instituciones, surgen la creatividad y la imaginación, recursos insustituibles de quienes se dedican a defender el patrimonio cultural de los pueblos, conservado en un alto porcentaje, en los archivos.



## Bibliografía

- BALLART HERNÁNDEZ, Josep; JORDI JUAN i TRESSERRAS; 2008, *Gestión del Patrimonio Cultural*, 4ª. Ed. Barcelona, España, Editorial Ariel, 2008.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, 2010, *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México*, CONACULTA.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, “Economía y Cultura: Los Países Latinos en la Esfera Pública Transnacional”, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, En: [http://www.campus.oei.org/tres\\_espacios/icoloquio11.htm](http://www.campus.oei.org/tres_espacios/icoloquio11.htm) [consulta: 10-02-14]
- MIRELES CÁRDENAS, Celia, “Las bibliotecas ante la información multicultural de las sociedades globales y locales”, EN: Morales Campos, Estela, (Coord) *El multiculturalismo y los servicios de información*,
- MUÑOZ COTERA, Iván Martán, 2013, *Los archivos como testimonio de la memoria. Acontecer y difusión del patrimonio documental*, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, México.
- NIVÓN, Eduardo; ROSAS MANTECÓN, Ana; (Coordinadores), 2010, *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Juan Pablos Editor, México.
- SALGADO, Silvia, (2013). “Trayectoria virtuosa”. Premio UNESCO Jikji/Memoria del Mundo” en: ADABI, Revista *Punto de Encuentro*, No. 4, p.10-12

## Fuentes electrónicas:

- UNITED NATIONS/UNCTAD, Creative Economy. Report 2010. Creative Economy: a Feasible Development Option,  
En: <http://issuu.com/industriascreativasconcepcion/docs/libroeconomiacreativa>  
[http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/presentacio\\_ica2014.php](http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/presentacio_ica2014.php)  
[http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/1146740123cultural\\_stat\\_es.pdf](http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/1146740123cultural_stat_es.pdf)  
[http://www.campus.oei.org/tres\\_espacios/icoloquio11.htm](http://www.campus.oei.org/tres_espacios/icoloquio11.htm)  
[http://www.culturasiberoamericanas.org/Doc.Cultura\\_23ago1.pdf](http://www.culturasiberoamericanas.org/Doc.Cultura_23ago1.pdf)

## Notas

- <sup>i</sup> [http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/presentacio\\_ica2014.php](http://www.girona.cat/web/ica2014/esp/presentacio_ica2014.php) [consulta: 25-02-14]
- <sup>ii</sup> “Comprender las Industrias Creativas. Las estadísticas como apoyo a las políticas públicas”, En: [http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/1146740123cultural\\_stat\\_es.pdf](http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/1146740123cultural_stat_es.pdf) [consulta: 10-02-14]
- <sup>iii</sup> “Comprender las Industrias Creativas. Las estadísticas como apoyo en las políticas públicas” En: [http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/1146740123cultural\\_stat\\_es.pdf](http://portal.unesco.org/culture/en/files/30850/1146740123cultural_stat_es.pdf) [consulta: 10-02-14]
- <sup>iv</sup> García Canclini, Néstor, “Economía y Cultura: Los Países Latinos en la Esfera Pública Transnacional”, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, En: [http://www.campus.oei.org/tres\\_espacios/icoloquio11.htm](http://www.campus.oei.org/tres_espacios/icoloquio11.htm) [consulta: 10-02-14]
- <sup>v</sup> UNESCO
- <sup>vi</sup> México, Gobierno de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- <sup>vii</sup> Texto de la presentación de ADABI de México en el Directorio de la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C.
- <sup>viii</sup> Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, (2010) *Carta Cultural Iberoamericana*, En: [http://www.culturasiberoamericanas.org/Doc.Cultura\\_23ago1.pdf](http://www.culturasiberoamericanas.org/Doc.Cultura_23ago1.pdf) [consulta: 08/08/14]
- <sup>ix</sup> Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2010) *Un proyecto cultural para la década de los Bicentenarios. El desarrollo de la Carta Cultural*

---

*Iberoamericana*, En: [http://www.culturasiberoamericanas.org/Doc.Cultura\\_23ago1.pdf](http://www.culturasiberoamericanas.org/Doc.Cultura_23ago1.pdf) [consulta: 08/08/14]